



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

C.E.I.P. Las Castillas

C/ Río Jarama s/n 19174 Torrejón del Rey (Guadalajara)

Tel: 949 328 150 Fax: 949 328 156 Mail: [19008198.cp@edu.jccm.es](mailto:19008198.cp@edu.jccm.es)



# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2020-2021



## INTRODUCCIÓN

La presencia de la enseñanza religiosa en la escuela responde, en primer lugar, a la importancia que esta asignatura tiene dentro de la educación para que el alumno pueda conseguir un desarrollo pleno e integral de su personalidad. La necesidad de sentido del ser humano es una evidencia a la que la escuela necesariamente debe dar respuesta. La educación de la dimensión religiosa es parte fundamental para la maduración de la persona. No podría existir una formación integral y, por tanto, una educación de calidad, si no se permitiese el desarrollo de todas las dimensiones inherentes al ser humano, entre las cuales se encuentra la religiosa. Esta capacidad básica de la persona adquiere su auténtico cumplimiento cuando se descubre el sentido de la vida. La enseñanza de la religión católica en los centros escolares ayudará a los estudiantes a ensanchar los espacios de la racionalidad y adoptar una actitud de apertura al sentido religioso de la vida, sea cual sea su manifestación concreta. La enseñanza de la religión católica en la escuela responde a la necesidad de respetar y tener en cuenta el conjunto de valores y significados en los que la persona ha nacido como hipótesis explicativa de la realidad y que se denomina tradición.

Para ello, la religión católica pretende contribuir a la educación integral del estudiante en dos direcciones. Por una parte, responde a la dimensión religiosa de todo ser humano y, por otra, lo introduce en la realidad a la luz de una hipótesis ofrecida por una historia y una tradición. De este modo, se promueve el reconocimiento de un sentido de la existencia de una manera coherente con el propio desarrollo psico-evolutivo del alumnado.

La metodología llevada a cabo está basada en el aprendizaje activo, participativo, cooperativo, significativo y vinculado con la experiencia y la realidad. El principal objetivo es fomentar las relaciones entre iguales y promover el trabajo entre grupos diferentes.

Debido a las características particulares de cada grupo y las propias del área, se utilizará una metodología activa, participativa y motivadora.

## **COMPETENCIAS CLAVE, SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS , CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE (SE ADJUNTAN TABLAS DE EVALUACIÓN POR CURSOS AL FINAL DEL DOCUMENTO)**

Los contenidos propios del área se distribuyen en distintas unidades didácticas repartidas en tres trimestres en torno a los siguientes bloques de contenidos:

Bloque 1: El sentido religioso del hombre

Bloque 2: La revelación: Dios interviene en la historia.

Bloque 3: Jesucristo, cumplimiento de la historia de la Salvación

Bloque 4: Permanencia de Jesucristo en la historia: La Iglesia.



Como añadidura a esta temporalización de contenidos, criterios de evaluación y estándares, con el fin de concretar el proceso educativo y adaptarlo al grupo de aula en concreto, quincenalmente el profesor de un área determinada adjuntará

a la carpeta de Google Drive creada para tal fin, su programación quincenal con las actividades previstas para las siguientes 2 semanas, así como las medidas organizativas, de inclusión, materiales requeridos y cualquier otro aspecto de interés. De igual forma, a comienzo del curso 20-21 se ha priorizado el trabajo de los estándares avanzados del último trimestre del curso anterior, muchos de los cuáles no pudieron ser trabajados y/o evaluados por la situación de confinamiento.

### MÉTODOS DE TRABAJO – ADAPTACIÓN A LOS TRES ESCENARIOS

<b>PRESENCIAL</b>	<b>SEMIPRESENCIAL</b>	<b>NO PRESENCIAL</b>
<p>Trabajo en aula tiene reflejo diario en la plataforma educativa. Se priorizan estándares que requieran presencialidad para su consecución o evaluación. Se utilizan las plataformas educativas y los recursos digitales a diario con el fin de familiarizar a los alumnos con su uso.</p> <p>En el área de Inglés, asimismo, se priorizarán los aprendizajes relacionados con las producciones orales y escritas de los alumnos en el modelo presencial.</p> <p>En los grupos de 1º y 2º es prioritario la adquisición de la lectoescritu</p>	<p>Se sigue el trabajo de aula a través de la plataforma educativa y se complementa con información personalizada del profesor-tutor si fuera necesario.</p> <p>Se priorizan estándares que no requieran presencialidad, así como el repaso de estándares básicos e intermedios trabajados.</p> <p>Se facilita seguimiento educativo a través del tutor de manera flexible.</p> <p>Se procurará en la medida de lo posible tener un contacto directo diario con el alumno, a través de Google Meet siempre que sea posible y la duración de la semipresencialidad sea tan larga que así lo aconseje.</p> <p>Se fomenta la utilización</p>	<p>Con carácter general se aplicarán las normas de la semipresencialidad al grupo completo de alumnos.</p> <p>Se procurará tener contacto directo a través de videoconferencia con todos los alumnos al menos una vez a la semana.</p> <p>La entrega de tareas será flexible y no reproducirá el horario lectivo del centro.</p> <p>En función de la duración del período de no presencial se adoptarán otras medidas que garanticen una educación de calidad a distancia.</p>





	<p>de actividades relacionadas con la comprensión de textos orales y escritos que pueda realizarse a distancia. contenidos trabajados hasta la fecha. En 1º y 2º se mantiene la prioridad de la lectoescritura.</p>	
--	---	--

### MATERIALES Y RECURSOS UTILIZADOS. PLATAFORMAS EDUCATIVAS

Los materiales y recursos utilizados serán los seleccionados por el especialista, así como otro material de apoyo en diferentes formatos elaborado por el profesor responsable del área cuando las necesidades del grupo así lo requieran.

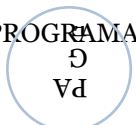
La enseñanza de la religión promoverá la utilización de la tecnología de la información y la comunicación no sólo de una manera instrumental, que resulte útil al estudiante en la búsqueda de información o en la resolución de problemas planteados en la clase, sino procurando su integración en la vida del sujeto y su uso ético. Las redes sociales o las herramientas de construcción y manipulación de imágenes, por ejemplo, son instrumentos que permiten nuevas formas de expresión de la cultura y la identidad personal que hay que aprender a dominar.

Las plataformas educativas para realizar el seguimiento diario del trabajo del alumnado serán las aulas de Google Classroom creadas por el colegio (una para cada grupo de primaria) en las que se irá realizando un seguimiento paralelo del trabajo diario. Se utilizará a modo de agenda, así como para incluir otro tipo de materiales (vídeos, cuestionarios...etc) que sirvan de refuerzo y/ o ampliación de los contenidos trabajados en clase.

La evaluación de los alumnos se realizará con la plataforma Evalúa de la Consejería de Educación, con el fin de tener toda la información relativa al alumno centralizada en un único servidor y disponible para consultas telemáticas desde cualquier sitio y momento

La vía de comunicación directa con las familias, será la plataforma Educamos CLM en la que profesorado y familias podrán estar en comunicación directa, en un entorno autenticado y seguro.

### MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA





La diversidad es una característica de la especie humana que nos afecta a todos y todas y constituye la realidad de nuestro centro educativo. Es, por ello que nuestro profesorado encara el proceso de enseñanza-aprendizaje desde los criterios de normalización, personalización e inclusión y, así, ofrecer las mismas oportunidades de aprendizaje a todos/as y cada uno/a de nuestros alumnos y nuestras alumnas y asegurar una educación de calidad en la que se implica toda nuestra

### **Medidas de inclusión a nivel de centro:**

- Coordinación de toda la comunidad educativa (equipo directivo, equipo de orientación y apoyo educativo, claustro y familias) así como con los servicios institucionales externos administración educativa, Servicios Sociales, Servicios Sanitarios, otros Centros educativos)
- Programas preventivos como: el programa de prevención de absentismo y el programa Prepara-T (programa de mejora del éxito escolar).
- Desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
- Distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
- Estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.

### **Medidas de inclusión a nivel de aula.**

- Talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, entre otras.
- Estrategias organizativas de aula que favorecen el aprendizaje, como son el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés (Estaciones), los bancos de actividades graduadas.
- Programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente en colaboración con el Equipo de Orientación y Apoyo.
- Grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento curricular, refuerzo de contenidos o tutorías individualizadas, entre otros

### **Medidas de inclusión ordinarias individualizadas:**

- Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de



evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

- Programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

### Medidas extraordinarias:

Las recogidas en el Plan de Trabajo del alumno/a entre las que estarán:

- Adaptaciones curriculares significativas: modificación de elementos del currículo (objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables).
- Permanencia extraordinaria en una etapa o flexibilización curricular,

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Durante el curso 20-21, las actividades complementarias establecidas para el área de Religión, respetarán en todo momento las medidas higiénico – sanitarias establecidas para el centro docente (uso de mascarilla, distancia de seguridad, lavado e higiene de manos).

## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Se realizará un seguimiento activo del alumnado y los aprendizajes se evaluarán a través de la consecución de los diferentes estándares de aprendizaje evaluables del área. Dichos estándares afectarán a la nota del área curricular en base a la ponderación que la Consejería ha establecido para ellos por ser básicos, intermedios o avanzados. Cada estándar se asociará a un instrumento de evaluación dentro de la herramienta Evalúa, y se garantizará que dichos instrumentos sean lo más variados posible.

Cada estándar se valorará en uno o varios momentos del curso, si bien se tendrá en cuenta únicamente la última nota puesta a la hora de incluirla en la ponderación. Asimismo, los alumnos que no superen una cantidad de estándares tal, que no les permita demostrar un nivel adecuado en una determinada competencia, necesitarán trabajar dichos estándares en el trimestre siguiente, especialmente aquellos que sean básicos e intermedios.



Con el fin de facilitar el proceso de evaluación del alumnado, al igual que quincenalmente se actualizará por parte del profesorado la programación de sus actividades de aula, la evaluación de los estándares en la herramienta evalúa se intentará que sea de la misma manera, a fin de que , en caso de situaciones imprevistas de confinamientos totales o parciales, sea posible guardar información relativamente actualizada del proceso educativo del alumno

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El grado de consecución de cada estándar se valorará por un sistema de rúbricas del 1 al 5, en base a los siguientes criterios:

- 1.- Nunca o casi nunca es conseguido.
- 2.- Aproximadamente la mitad de las veces consigue ese estándar.
- 3.- Más de la mitad de las veces consigue ese estándar pero sin destacar en exceso.
- 4.- Destaca en la consecución de ese estándar, sin llegar a la excelencia, pero supera el bien.
- 5.- Siempre, o casi siempre, consigue el estándar. Se acerca a la excelencia o la consigue.

En base a la calificación de los diferentes estándares y la ponderación de los mismos se obtendrá la calificación numérica del área. Así mismo, la calificación de dichos estándares formará parte de la valoración del nivel de las competencias clave. Al final de cada curso escolar se decidirá en base al grado de consecución de las diferentes competencias clave la repetición o no de curso escolar, en base al sistema que se establezca en la propuesta curricular anexa a estas programaciones.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE RECUPERACIÓN

Con carácter general, para el alumno que no supere la evaluación trimestral en el área en un determinado trimestre, se elaborará un plan de refuerzo y recuperación del área. En dicho plan, se incluirán los estándares no superados, y se ofrecerán diversas vías de trabajo para el alumno a fin de lograr su superación. Asimismo, se procurará adaptar los instrumentos de evaluación y las formas de enseñanza con el fin de facilitar tanto el aprendizaje de los contenidos en cuestión como la evaluación de los mismos. La evaluación suspensa permanecerá abierta para estos alumnos durante todo el trimestre posterior, y el plan de refuerzo y recuperación vigente hasta que se den alguna de estas dos situaciones:

- Que el alumno no supere la siguiente evaluación trimestral, en el que el nuevo plan de refuerzo sustituirá al anterior, previa revisión y análisis del mismo para implementar mejoras.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

C.E.I.P. Las Castillas

C/ Río Jarama s/n 19174 Torrejón del Rey (Guadalajara)

Tel: 949 328 150 Fax: 949 328 156 Mail: [19008198.cp@edu.jccm.es](mailto:19008198.cp@edu.jccm.es)



- Que tras modificar la nota de algún estándar, dicha modificación dé como resultado la superación de la evaluación trimestral previa.

## EVALUACIÓN Y PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

En las reuniones trimestrales de los diferentes equipos docentes, con el fin de evaluar a los alumnos, se realizará una evaluación de la práctica docente. Se analizará el funcionamiento del aula en base a su organización, la adecuación de los recursos, la secuenciación de los contenidos y estándares, y la adecuación de los instrumentos de evaluación y estrategias didácticas del profesorado. Dicho documento de autoevaluación será incluido en el acta del equipo docente correspondiente.